

10 de setiembre del 2026
08861-SUTEL-SCS-2026

FE DE ERRATAS

DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 020-2025

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley General de la Administración Pública, Ley N.º 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, y en atención a lo solicitado por la Auditoría Interna mediante el oficio OF-558-AI-2026, con el propósito de corregir las diferencias de transcripción señaladas por esa Auditoría, de conformidad con la grabación de la sesión extraordinaria 020-2025 del 28 de abril del 2025 y lo dispuesto en el artículo 50, inciso a), de la Ley General de la Administración Pública, emite la presente fe de erratas, la cual forma parte integrante del acta de la sesión extraordinaria 020-2025.

En la página 355 del acta, en el tema 4.6, se consignó incorrectamente la referencia documental “EC-OTC-01346-2021”.

Por tanto, deberá leerse correctamente:

“GCO-OTCPM-01346-2021”.

La presente fe de erratas se emite exclusivamente con el propósito de corregir las diferencias de transcripción advertidas por la Auditoría Interna, de conformidad con la grabación oficial de la sesión, sin que ello implique modificación del contenido sustancial de las intervenciones, ni alteración del sentido, alcance o efectos jurídicos del Acta de la Sesión Extraordinaria 020-2025 o de los acuerdos en ella consignados, los cuales mantienen incólumes su validez, eficacia y firmeza.

Atentamente,

**SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES**

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Gabriela M.

Expediente: FOR-ARESEP-AUD-00105-2026